

*DISTRITO DE MEDELLÍN  
PRESIDENCIA SALA DE DECISIÓN DE FAMILIA  
MAGISTRADO DARÍO HERNAN NÁNCLARES VÉLEZ*

**CONVOCATORIA PARA PROVEER EL CARGO DE JUEZ DE  
PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE  
ITAGUÍ (ANTIOQUIA), EN PROVISIONALIDAD.**

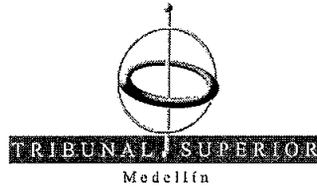
**LA PRESIDENCIA DE LA SALA DE  
FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE MEDELLÍN,**

**CONVOCA**

A las personas que hacen parte del registro de elegibles vigente, conformado por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, que les permita ocupar el cargo de JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE ITAGUÍ (Antioquia), con el fin de que, dentro de los cinco (5) días hábiles, siguientes al de la publicación de este aviso, manifiesten, por escrito, su interés en postularse, para desempeñarlo, en PROVISIONALIDAD.

Los interesados deberán presentar, por escrito, en la Secretaría de la Sala de Familia del Tribunal

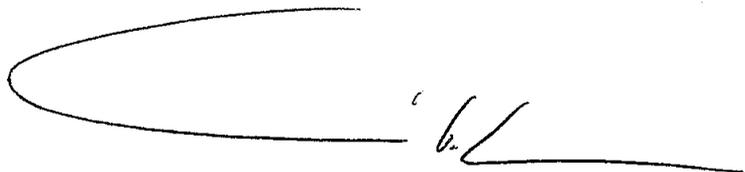




Superior del Distrito Judicial de Medellín, ubicada en la calle 14 N° 48 - 32, primer piso, de esta ciudad, en el término señalado, la respectiva solicitud, con la correspondiente hoja de vida. La recepción de los documentos se realizará, en el horario de atención al público de esta dependencia judicial, de lunes a viernes, de 8:00 a m a 12:00 m y de 1:00 p m a 5:00 p m.

La fijación de este aviso se realizará, el 30 de octubre de 2018, en el edificio "Horacio Montoya Gil", sede del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín; en el edificio "José Félix de Restrepo", Centro Administrativo "La Alpujarra" de esta ciudad, y en el link, asignado a este Tribunal, de la página web de la rama judicial, [www.ramajudicia.gov.co](http://www.ramajudicia.gov.co).

Medellín, 29 de octubre de 2018



**DARÍO HERNÁN NANCLARES VÉLEZ**  
**PRESIDENTE.**

